

**YESOS, ESCAYOLAS
Y DERIVADOS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia publicamente a los accionistas de la sociedad, su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones emitidas como consecuencia de la Amplia-

ción de Capital, suscrita en la suma de 398.000 Euros, mediante la emisión de 39.800 nuevas acciones nominativas, con un valor nominal cada una de ellas de 10 euros, y acordada por la sociedad, en la Junta General Ordinaria, celebrada en el Paseo de la Habana n.º 15, piso 3.º izda., el día 29 de Junio de 2.001, previa convocatoria en el diario «La Gaceta de los Negocios» (de fecha 31 de mayo

de 2001), y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (de fecha 7 de junio de 2001), a la que asistieron representados los socios poseedores del 98,687% total del capital social, que adoptaron por unanimidad dicho acuerdo.

En Madrid, 27 de enero de 2004.—El Administrador Único, D. Agustín Aldanondo Pellicer.—3.142.